



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Coordinación General de
Autoevaluación y Acreditación**

CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN No. 23096 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Tercera Edición



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Coordinación General de
Autoevaluación y Acreditación**

**ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN,
SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

Tercera Edición

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CALIDAD

Bogotá D.C. Noviembre 2016

DIRECTIVAS

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ
Rector (E)

2

GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ
Vicerrector Académico

EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA
Vicerrector Administrativo y Financiero

URIEL COY VERANO
Coordinador de Autoevaluación y Acreditación

DECANOS

SANTIAGO NIÑO MORALES
Decano Facultad Artes - ASAB

MARIO MONTOYA CASTILLO
Decano Facultad de Ciencias y Educación

ROBERTO FERRO ESCOBAR
Decano Facultad de Ingeniería

NIRIA PASTORA BONZA PERÉZ
Decana Facultad del Medio Ambiente y
Recursos Naturales

ROBINSON PACHECO GARCÍA
Decano Facultad Tecnológica

Coordinación Editorial: Uriel Coy Verano
Revisión de textos: Andrea Ortiz Acosta, Ludy Martínez, Alejandro Camacho Becerra
Diagramación e Impresión: Policromía Digital SAS

Bogotá, D.C., Colombia

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ
Vicerrector Académico

URIEL COY VERANO
Coordinador de Autoevaluación y Acreditación

GUILLERMO BOCANEGRA JIMÉNEZ
Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad de Artes ASAB

PILAR INFANTE LUNA
Coordinadora Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ciencias y Educación

ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS
Coordinadora Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ingeniería

JANNETH PARDO PINZÓN
Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad
Medio Ambiente y Recursos Naturales

HUMBERTO GUERRERO SALAS
Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad
Tecnológica

Tabla de Contenido

4	PRESENTACIÓN	6
	INTRODUCCIÓN	7
	Escenario apuesta	12
1.	LA AUTOEVALUACIÓN	13
1.1.	MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA UDFJC.....	17
2.	EL PLAN DE MEJORAMIENTO: RESULTADO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	20
3.	FASES DE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	21
3.1.	ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23
3.1.1.	INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	45
	A. Avalar el Plan de Mejoramiento.....	45
	B. Informar a los responsables de las actividades.	47
3.2.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.	47
	A. Elaborar el Plan de Acción del Proyecto Curricular.....	47
	B. Implementar el Plan de Mejoramiento.	48
3.3.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.	49
3.4.	ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	51
3.5.	EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	51

4. CUADROS MAESTROS.....	53
4.1. Plan de Mejoramiento.....	53
4.2. Seguimiento al Plan de Mejoramiento.....	54
5. ANEXOS	55
5.1. Listado de Proyectos Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016.....	55
REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS	64

Presentación

6 En el año 2010, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, pone a disposición de la comunidad académica, particularmente de los proyectos curriculares de Pregrado y Posgrado, la guía metodológica para la elaboración de los Planes de Mejoramiento, a fin de contribuir a que los proyectos curriculares construyeran, como producto de la autoevaluación, un plan que les permitiera tomar decisiones sobre aquellos aspectos que permitirían mejorar la calidad del programa en torno a sus funciones misionales. Así pues, esta versión de las orientaciones metodológicas respondió a la necesidad de adaptar y unificar criterios básicos y generales en los aspectos conceptuales y metodológicos, para la elaboración de dichos planes.

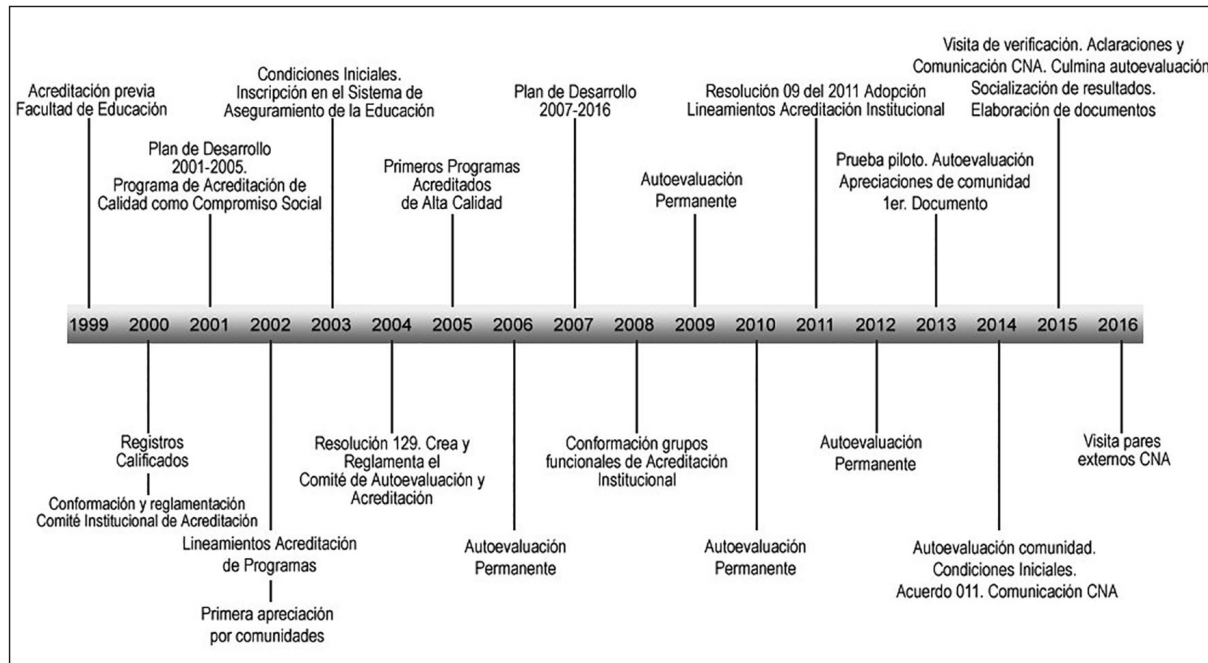
El Comité Institucional de Autoevaluación y Autoevaluación de Calidad ha decidido reeditar esta guía con el fin de realizar precisiones conceptuales respecto a la elaboración, implementación, seguimiento, acompañamiento y evaluación de los planes de mejoramiento concibiéndolos como una herramienta producto del proceso de Autoevaluación, que contiene un conjunto de acciones, que el proyecto curricular define y pone en marcha en distintos periodos de tiempo, para mejorar aquellos aspectos identificados como oportunidades de mejora o para potenciar aquellas fortalezas que caracterizan los procesos misionales que adelanta. El plan de mejoramiento es insumo en la construcción del plan de acción anual de los proyectos curriculares.

Con esta nueva guía se espera que cada proyecto curricular, como unidad esencial de la institución, aporte desde los resultados del proceso de autoevaluación ideas e insumos que a nivel Institucional se puedan materializar y contribuyan al ofrecimiento de un servicio de educación superior de excelencia, fiel a la misión, visión y principios del Proyecto Universitario Institucional.

Introducción

La construcción de una cultura de autoevaluación se realiza de manera permanente en la UDFJC, lo que le ha permitido forjar una larga tradición en la consolidación y desarrollo de la Cultura de la Autoevaluación. La siguiente línea de tiempo da cuenta del proceso que la UDFJC ha seguido por 17 años buscando el mejoramiento continuo y el aseguramiento permanente de los procesos de calidad de los proyectos curriculares y de la Institución.

Figura N° 1. Referente histórico del aseguramiento de la calidad institucional



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional (2016)

A lo largo de estos 17 años, la UDFJC ha desarrollado normativas que regulan los procesos de autoevaluación de los programas y de la Institución, siguiendo también las normativas nacionales que regulan dichos procesos.

Tabla N° 1. Normativas sobre el proceso de autoevaluación¹.

Tipo	Normativa.	Objetivo.
NORMATIVA INTERNA	Resolución 02 del 24 de abril de 2001	“Por la cual se crea el Comité Institucional de Acreditación”
	Acuerdo 003 de Abril 8 de 1997 Consejo Superior Universitario	“Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Francisco José de Caldas”
	Resolución 129 de 15 de Junio de 2004 Rectoría	“Por la cual se crea el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se asignan sus funciones”
	Acuerdo 009 de Septiembre 12 de 2006 Consejo Académico	“Por el cual se implementa el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”
	Resolución 035 de Septiembre 19 de 2006 Consejo Académico	“Por el cual se reglamenta la aplicación del Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”
	Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016	“Estrategia No 1: Acreditación y fortalecimiento de la cultura de autoevaluación, Política No 2: Gestión académica para el desarrollo”
	Acuerdo 011 de 18 de Diciembre de 2014 Consejo Superior Universitario	“Por el cual se aprueba la política de Acreditación Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se autoriza al Rector presentar el inicio de las condiciones iniciales de Acreditación institucional ante el Ministerio de Educación Nacional.

¹ Las normativas se encuentran disponibles en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/index.php?page=uCCoUkTpXWTjwNLdVNsbsVvwxZmmsGbZLHwnYVfmdJpgRWuuOSvvyxEbHhU_WROeAlyblqeeRBnjUyBezyjxiQuPyVbPhcnxqyspQzpcOeORdb&accion=1

NORMATIVA EXTERNA	Constitución Política de Colombia	Artículo 67. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.
	Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” Capítulo 2: Registro Calificado, Oferta y Desarrollo de Programas Académicos de Educación Superior; Secciones 1 a 10 (este nuevo decreto contiene el 1295 de 2010)”
	Decreto 2450 del 17 de Diciembre de 2015	“Por el cual se reglamenta el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 Por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación.”
	Resolución 02041 del 03 de Febrero de 2016	“Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado.”
	Lineamientos para la Acreditación de Programas de pregrado 2013 CNA	Disponible en http://www.cna.gov.co/1741/article-186359.html
	Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas Maestría y Doctorado CNA.	Disponible en http://www.cna.gov.co/1741/article-186359.html
	Lineamientos para la Acreditación Institucional	Disponible en http://www.cna.gov.co/1741/article-186359.html

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional (2016)

La autoevaluación permanente es un propósito institucional definido en la Estrategia No 1: Acreditación y fortalecimiento de la cultura de autoevaluación, Política No 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural, del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016. La autoevaluación como política institucional propone un cambio cultural que posibilite:

“El crecimiento de la conciencia individual y colectiva sobre el sentido de nuestras acciones y la valoración sobre la calidad social de las acciones de investigación, docencia, extensión y acción cultural universitaria, [...] que nos permitirá estudiar y estudiarnos, investigar e investigarnos, descubrir el potencial y la multiplicidad de singularidades y generalidades, diversidades y pluralidades de la comunidad universitaria” (Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, 2002, p. 53).

Por otra parte, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación ha generado publicaciones periódicas, que han permitido definir académicamente el Modelo Institucional de Autoevaluación y guiar a los proyectos curriculares en el desarrollo de sus procesos de autoevaluación. A continuación se referencian las publicaciones más relevantes:

- Lineamientos de Acreditación Institucional (2002)
- Universidad Currículo y Acreditación (2002)
- Orientaciones metodológicas para la autoevaluación pregrados. (2012)
- Orientaciones metodológicas para la autoevaluación maestrías y doctorados (2012)
- Orientaciones metodológicas para la autoevaluación de especializaciones (2012)
- Orientaciones metodológicas para la elaboración de planes de mejoramiento. (2012)

Dentro de estas publicaciones destacan las Cartillas de Orientaciones Metodológicas para la Autoevaluación, diseñadas a manera de Guía Práctica para que los proyectos curriculares generen procesos de autoevaluación sólidos, coherentes y sostenibles que conlleven al mejoramiento del programa, entendiendo que los procesos de registro calificado, normados por el decreto 1075 del 16 de mayo de 2015, exigen que durante los siete años de vigencia cada proyecto curricular realice dos autoevaluaciones y sus respectivos planes de mejoramiento, por lo cual se hace necesario que la Universidad asuma un modelo de autoevaluación que sirva de referente para que se realicen estos procesos, teniendo siempre como principio la participación de todos los estamentos universitarios; y que complementaria a los procesos de Registro Calificado, la política de Autoevaluación y Acreditación de proyectos curriculares e institucional, entendida como un ejercicio de autonomía y un proceso de rendición de cuentas, se materializa en las orientaciones conceptuales y metodológicas que guían las acciones evaluativas y de mejoramiento de todos los proyectos curriculares.

De acuerdo con lo anterior la UDFJC decidió adoptar el modelo de Factores, Características y Aspectos a Evaluar del CNA (2013) para realizar sus procesos de autoevaluación, en aras de apuntar siempre a los más altos estándares de

calidad, buscando la homologación de estos con las Condiciones de Calidad propuestas por el MEN, sobre lo cual se volverá con más detalle a lo largo de la Cartilla.

Esta tercera edición de las Orientaciones Metodológicas para la Autoevaluación de Pregrado, es el resultado de 17 años de reflexiones del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, de las lecciones aprendidas y los logros obtenidos por parte de los proyectos curriculares.

Siendo fiel a la estructura de la primera publicación, la primera parte de la Cartilla orienta conceptualmente el proceso de autoevaluación como proceso investigación evaluativa, en el cual es importante la participación de la comunidad académica, la articulación con los propósitos misionales y la realización de acciones de mejoramiento, diseñadas a partir de las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas por los proyectos curriculares durante su autoevaluación. En la segunda parte se realiza una conceptualización acerca de los planes de mejoramiento y su relación con el proceso de autoevaluación

La tercera parte propone y explica, mediante ejemplos, el procedimiento definido y actualizado durante el año 2016 por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, para la elaboración, la implementación, el seguimiento, el acompañamiento y la evaluación del plan de mejoramiento.

La cuarta parte contiene los cuadros maestros determinados por el Consejo Nacional de Acreditación y ajustados a las necesidades de la Institución, para la presentación del plan de mejoramiento y su seguimiento.

La Rectoría, la Vicerrectoría Académica y el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad invitan a todos los miembros de la comunidad académica de la UDFJC, a asumir de manera constructiva este modelo, con la intención de enriquecerlo, complementarlo y adaptarlo a las especificidades de los proyectos curriculares, para que se avance en su aplicación, con el fin de fomentar y consolidar la cultura de la evaluación y el espíritu de mejoramiento permanente.

URIEL COY VERANO
Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación

Escenario apuesta

Sentar las bases que posibiliten el desarrollo de la Institución hacia la consolidación de las condiciones “necesarias y medios adecuados para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la ciudad-región de Bogotá y el país en la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento, comprometidos con los procesos socioculturales de su contexto” y, fortalecer y articular las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social de manera integrada, con énfasis en la consolidación de las condiciones que permitan proyectar su acreditación institucional, académica y social.

Plan Decenal de Desarrollo 2008-2016, p.87

Evaluar para conocer, transformar y mejorar.

1. La Autoevaluación

La política de evaluación de la calidad involucra una diversidad de aspectos que no pueden ser desligados de conceptos como la calidad y de los principios que la orientan. A decir del CNA:

13

“El concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza” (CNA, 2013, p. 12).

Para la UDFJC el concepto de calidad está ligado al enfoque de garantía de derechos (la educación superior pública como derecho), concretado en la democratización del acceso al conocimiento y el compromiso con el desarrollo humano y la transformación sociocultural de la ciudad-región y el país, incorporando los principios de equidad, pertinencia, responsabilidad social, eficiencia y eficacia.

Así, la evaluación institucional, desde sus distintas dimensiones (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) debe dar cuenta de la Universidad que somos, para reconocernos, logrando principios de identidad que permitan prever mecanismos de retroalimentación y acciones de mejoramiento que apunten a la realización de la Universidad deseable, respondiendo a ideales colectivos respecto a la universidad que proyectamos ser, tal como se expresa en el Proyecto Universitario Institucional y los Planes de Desarrollo.

Autoevaluar, como su nombre lo indica es reflexionar sobre sí mismo, en este caso, reflexionar sobre el grado de coherencia entre aquello que se propone, lo que se hace y lo que se logra en un proyecto curricular o en la institución como un todo orgánico. Para que la evaluación de la calidad, orientada por la misión, la visión y los propósitos educativos, tanto institucionales como de cada profesión, se dé sistemáticamente y sus resultados indiquen una serie de acciones realizables plasmadas en un plan de mejoramiento, se requiere que la autoevaluación se realice como un acto académico necesario.

En este sentido, se ratifica lo propuesto por la UDFJC en el Cuaderno 2: Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional (2002), en donde se define la Autoevaluación en el contexto de una construcción social del sentido de la acción universitaria a partir de una perspectiva de la investigación evaluativa; y enmarcada en los principios de: autonomía, reconocimiento institucional, participación, flexibilidad, visión de conjunto, complementariedad.

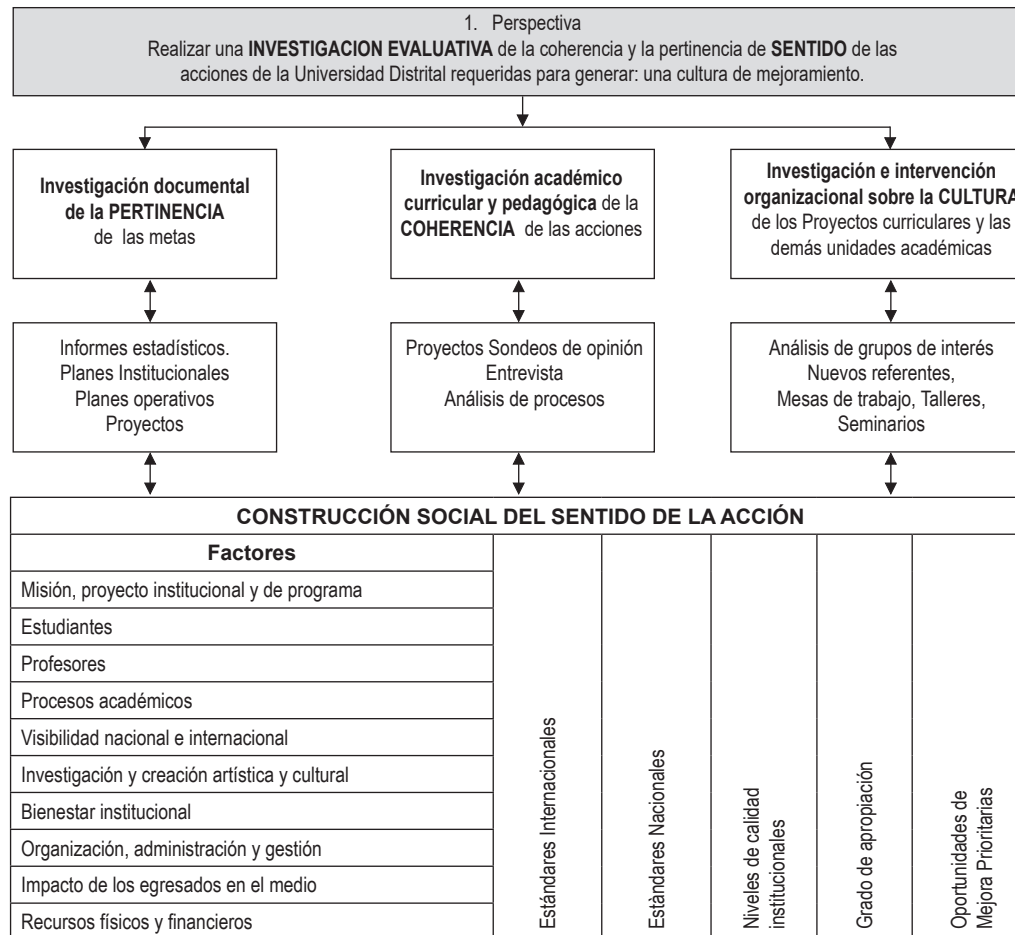
14

La figura No. 2, representa la investigación evaluativa a través de tres ámbitos de acción. El primero, de investigación documental que se desarrolla sobre la pertinencia de los objetivos, metas, resultados e impactos de la Universidad en relación con el PUI y el Plan Decenal de Desarrollo. Esta investigación sirve para realizar estudios y análisis sobre informes estadísticos, planes institucionales, planes operativos y la realización de proyectos específicos. El segundo ámbito es el de la investigación académica, curricular y pedagógica; que pretende establecer la coherencia de las acciones de los ejes de formación y el impacto de los egresados, se realiza a través de la evaluación de la realización de proyectos, sondeos de opinión, entrevistas, análisis de procesos e indicadores de gestión final y estudios de casos o realización de talleres y seminarios autoevaluativos.

El tercer ámbito corresponde a la investigación e intervención organizacional; se hace sobre las culturas de las diversas unidades académicas, curriculares, pedagógicas, administrativas y financieras en general, y en particular en cada uno de los proyectos curriculares; utiliza diversos instrumentos como el análisis de grupos de interés, el establecimiento de nuevos referentes sobre roles o escenarios futuros, mesas de trabajo, talleres y seminarios.

En la parte final del esquema se reitera la acción de construcción social del sentido de la acción universitaria, a través del análisis de cada uno de los factores de autoevaluación, de los diferentes estándares internacionales y nacionales, de los niveles propios de alta calidad establecidos por la comunidad universitaria, del grado de satisfacción de los mismos y de las prioridades frente a los problemas o soluciones que deben ser adoptadas, considerando las fortalezas y las oportunidades de mejora resultado del proceso de autoevaluación.

Figura No. 2. La Autoevaluación desde la perspectiva de la investigación evaluativa.



Fuente: Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional, UDFJC (2002)

Tal como se puede observar en la figura 2, se requiere tener en cuenta los siguientes elementos:

16

- Una idea y una estrategia de perspectiva institucional, entendida como la construcción social del sentido proyectado para la acción universitaria, que tenga en cuenta el desarrollo humano y social sostenible, la construcción de una idea de nación, de sociedad y de ciudad como espacios que considera la UDFJC como un proyecto cultural para la comprensión y transformación de las realidades de su contexto y de los actores y prácticas de sus directivos, docentes y estudiantes.
- Una prospectiva institucional que divisa y construye escenarios para las próximas décadas en el marco, no solamente de la sociedad del conocimiento, sino de la ciudad y la nación, como protagonistas en el concierto de las naciones y de su acontecer histórico.
- Una capacidad organizacional, factible y sostenible que garantice el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, proyectos, procesos, metas, resultados e impactos efectivos, en el orden cultural, científico, tecnológico, económico y social.
- Una ética y una estética, que le permitan lograr su modernización, a través de acciones reales de transformación y cambio, por una universidad con presencia e inserción nacional e internacional.
- Un sistema de información gerencial que actúe sobre la satisfacción de necesidades y ofertas en el mercado cultural, académico, científico y tecnológico con calidad, equidad y eficiencia con el propósito de alcanzar una rentabilidad y unos valores agregados cuantitativos y cualitativos.
- Un modelo de gestión institucional capaz de articular y coordinar las acciones de dirección general institucional, académica, curricular, pedagógica, de bienestar, administrativa, financiera, de sostenibilidad y prospectiva universitaria.
- Un sistema de información y control que permita no sólo la autorregulación institucional de la información, sino también la toma de decisiones en los diferentes niveles de la organización y su gestión en forma oportuna, aplicando la nuevas tecnologías de la información, la comunicación multimedia y de conectividad. (UD, 2002, p. 72-73).

Adoptar un concepto sistémico de la calidad de la educación superior requiere asumir un compromiso con el mejoramiento y por lo tanto con la evaluación del estado actual de todos y cada uno de los elementos constitutivos del proyecto educativo. La evaluación de la calidad de la educación impartida por un proyecto curricular o una institución, está contextualizada tanto histórica como culturalmente, esto hace que la evaluación se considere como una actividad investigativa cuyo resultado más importante es la emisión de juicios sobre los grados de cumplimiento de los propósitos educativos y las formas en que se concretan y experimentan.

1.1. **MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA UDFJC.**

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad decidió que tanto los procesos de registro calificado y los de acreditación de alta calidad se entrelazan en un rango de requisitos mínimos (representados en las 15 condiciones de calidad) y máximos -mejor entendidos como oportunidades de mejora- (representados en las 40 características que componen los Factores del modelo CNA).

Es así que cuando se comparan las condiciones mínimas de calidad que llevan a la obtención del registro calificado, con las características y aspectos a evaluar del modelo de Factores, se encuentran similitudes esenciales en los procesos, por lo cual establecer una trazabilidad entre los mismos permite, por una parte hablar un lenguaje común, y por otra realizar un proceso de autoevaluación continuo, que siempre apunte al cumplimiento de esas condiciones máximas, permitiendo el fortalecimiento de los procesos académicos, investigativos, de extensión y de gestión.

Así pues la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016) ha realizado un análisis de comparación y adaptación entre los modelos propuestos por el MEN y el CNA², permitiendo establecer justamente esas similitudes en los indicadores para medir la calidad, haciendo caso omiso a las diferencias menores – denominación de condiciones y factores- que resultan ser de índole procedimental.

2 Disponible en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/>

Así pues, el modelo de autoevaluación propuesto por la Universidad puede ser usado tanto en los procesos de renovación de registro calificado como en los procesos de obtención y renovación de acreditación de alta calidad, entendiendo que:

18

- a. El proceso de autoevaluación es continuo y permanente.
- b. En la primera autoevaluación que realiza el programa para la renovación de su registro calificado, se elabora el plan de mejoramiento. Si el programa también busca la re acreditación de alta calidad, en la elaboración de este plan de mejoramiento deberá incluir las acciones de mejora propuestas por los pares académicos del CNA.
- c. En la segunda autoevaluación que realiza el programa para la renovación de su registro calificado, el programa hace un seguimiento y balance del plan de mejoramiento propuesto.
- d. La suma de los dos procesos de autoevaluación exigidos por el MEN se consolidan en el informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del CNA.

Figura No. 2. Proceso de autoevaluación continua y permanente de la UDFJC

Proceso de Autoevaluación Continua y Permanente

19



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

2. El Plan de Mejoramiento: Resultado del Proceso de Autoevaluación

20

Para el Ministerio de educación Nacional³, un plan de mejoramiento es el resultado de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática desde las instituciones cuyo objetivo es alcanzar niveles adecuados en la formación de los educandos, de tal forma que sean competentes. Estos planes suelen estar liderados por las altas directivas de la institución pero involucran a toda la comunidad académica. Adicionalmente, todo plan de mejoramiento está articulado al objetivo que se ha puesto la institución en su Proyecto Educativo, pues así garantiza su realización. El Plan de Mejoramiento beneficia a toda la comunidad académica y abre espacios ideales para la participación y el trabajo colaborativo.

Por su parte el Consejo Nacional de Acreditación - CNA precisa que "Todo proceso de autoevaluación, genera un plan de mejoramiento el cual tiene por objeto corregir debilidades encontradas y mejorar la operación de la Institución o del programa académico." (CNA, 2012, p.22).

De acuerdo con lo anterior, y tomando en consideración las experiencias auto evaluativas de los proyectos curriculares de la UDFJC, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad ha definido el plan de mejoramiento como una herramienta producto del proceso de Autoevaluación, que contiene un conjunto de proyectos, actividades, procedimientos y ajustes que la Universidad y sus proyectos curriculares definen y ponen en marcha en distintos periodos de tiempo, para mejorar aquellos aspectos identificados como oportunidades de mejora o para potenciar aquellas fortalezas que caracterizan los procesos misionales que adelanta.

Así pues, si la autoevaluación es un proceso continuo y permanente institucionalizado, el plan de mejoramiento como consecuencia de ese proceso será único pero flexible, en tanto que cada vez que el proyecto curricular adelante una evaluación del mismo –ya sea interna o externa por parte de pares académicos del MEN o del CNA- podrá incorporar

3 Información tomada del periódico virtual Altablero del MEN, disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87254.html>

aquellas recomendaciones que considere pertinentes o dar continuidad a aquellas actividades y proyectos que requieran mayor trabajo.

Para la Institución el plan de mejoramiento es insumo en la construcción de planes de acción y desarrollo, que orienten a los proyectos curriculares y a la Universidad misma, para alcanzar todos los objetivos e ideales propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.

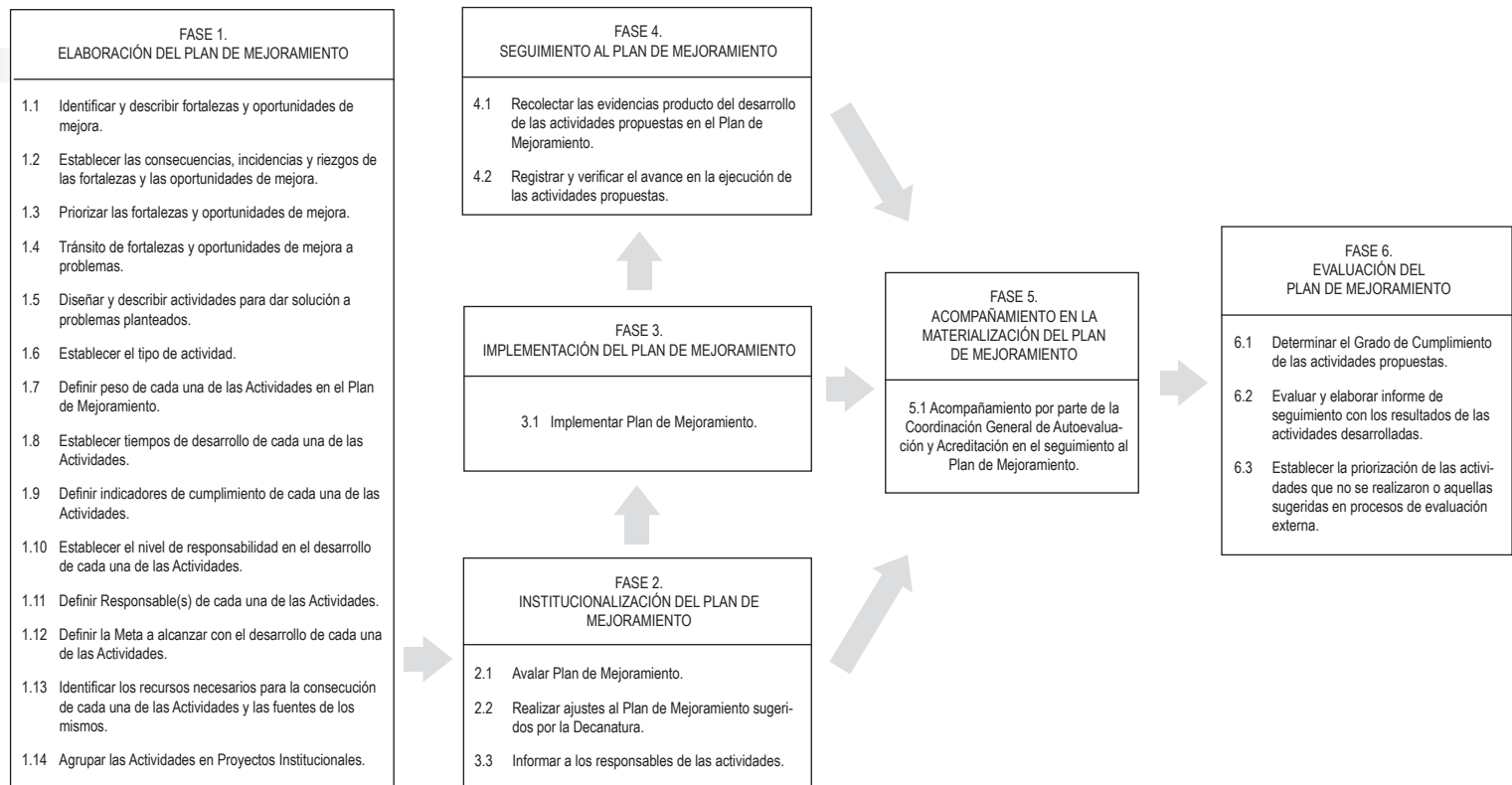
3. Fases de la elaboración, implementación, seguimiento, acompañamiento y evaluación del Plan de Mejoramiento

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad ha definido seis fases que permiten elaborar, implementar, realizar seguimiento, realizar acompañamiento y evaluar el plan de mejoramiento del programa.

Estas fases están organizadas de acuerdo con el procedimiento de autoevaluación⁴ definido por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, actualizado durante el segundo semestre de 2016. La siguiente figura ilustra las fases del procedimiento:

4 El Procedimiento puede ser consultado en la en la Página Web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/index.php?page=byytPvkpxybuUMboflhfnGFjNaQnBagjEMaenNvfsDvdDFRpojssqsOqrYB&accion=1>

Figura No. 3. Fases del procedimiento de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento.



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

A continuación se explicará y ejemplificará el desarrollo ideal de cada una de las acciones que componen el procedimiento:

NOTA: Es importante que el proyecto curricular realice cada una de las fases aquí propuestas con la participación de cada uno de los estamentos del mismo (estudiantes, docentes, administrativos y egresados).

3.1 ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

La elaboración de los planes de mejoramiento por parte de los proyectos curriculares constituye una oportunidad de trazar su carta de navegación y definir las acciones de corto, mediano y largo plazo, que permita mantener y potenciar sus fortalezas y superar las oportunidades de mejora identificadas a partir de los resultados de la autoevaluación. A continuación se presentan las orientaciones metodológicas para la elaboración del plan de mejoramiento a la luz del proceso de autoevaluación ejecutado con anterioridad.

Para comenzar con la elaboración del plan de mejoramiento se debe contar con los siguientes documentos:

- Informes de Autoevaluación y anexos.
- Plan de Mejoramiento (Producto de Procesos de Autoevaluación Anteriores).
- Informe pares académicos.
- Plan de Desarrollo Institucional.
- Cuadros Maestros para la elaboración y seguimiento del Plan de Mejoramiento (**CUADROS MAESTROS**).

A. ***Identificación de Fortalezas y Oportunidades de Mejora (Debilidades)***

El primer paso para la elaboración del plan de mejoramiento será identificar las fortalezas y oportunidades de mejora encontradas para cada uno de los factores que constituyen en modelo de Autoevaluación. Durante la emisión de los juicios de cumplimiento (argumentos), el proyecto curricular debió identificar estos elementos por lo cual es indispensable que el trabajo de elaboración del plan de mejoramiento se realice teniendo en cuenta el informe de autoevalua-

ción; sin embargo, en este punto del procedimiento también deben tomarse en consideración los comentarios de los informes de los pares académicos que hayan realizado procesos de autoevaluación externa.

Tabla 2. Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora por factores.

24

FACTOR	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Misión, Proyecto Institucional y de Programa	La misión y la visión del proyecto curricular es bien conocida por los estamentos de la comunidad académica	Se requiere actualizar el Proyecto Educativo del Programa
		Se necesita definir mecanismos de difusión del Proyecto Educativo del Programa
Estudiantes	Existencia y claridad de un reglamento estudiantil	Necesidad de revisar y actualizar el perfil del egresado.
	Base de datos completa sobre la población estudiantil del proyecto curricular	Ausencia de claridad y coherencia en las estrategias de formación integral de los estudiantes.
Profesores	Existencia y apropiación de políticas de selección, renovación, contratación y evaluación de docentes.	Número insuficiente de profesores adscritos al programa para cumplir con las funciones misionales
	Alta producción académica de los docentes del programa.	Bajo número de profesores que acceden a programas de desarrollo profesoral
	Alto impacto de la producción docente evidenciada con premios y reconocimientos.	Escaso uso por parte de los estudiantes del material académico producido por los docentes
Procesos Académicos.	Pertinencia de los espacios académicos que componen el plan de estudios del programa en relación con el área de formación.	Ausencia de espacios académicos que propicien la formación integral de los estudiantes
	Aplicación y efectividad de las políticas sobre movilidad estudiantil (alto número de estudiantes en procesos de movilidad)	Ausencia de criterios pedagógicos coherentes con la asignación de créditos, la modalidad del programa y su naturaleza
	Existencia de contenidos interdisciplinarios en cada uno de los espacios académicos del plan de estudio	Falta de correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes y los propósitos y perfiles de formación.
Visibilidad Nacional e Internacional	Aplicación y efectividad de las políticas sobre movilidad estudiantil (alto número de estudiantes en procesos de movilidad)	Ausencia de lineamientos para la internacionalización del currículo
	Alto número de convenios nacionales e internacionales para procesos de movilidad de docentes y estudiantes.	Falta de estrategias para la actualización del currículo que incluyan referentes académicos nacionales e internacionales

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad ha establecido que se considerarán OPORTUNIDADES DE MEJORA, aquellos aspectos a evaluar (indicadores), características y factores cuyo grado de cumplimiento durante el proceso de autoevaluación haya sido:

Tabla 3. Relación oportunidades de mejora y grado de cumplimiento.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	DEFINICIÓN
NO SE CUMPLE	Esta valoración se señalará siempre que no se disponga o no se aporten evidencias objetivas/información que permita sustentar las afirmaciones que se realicen o que la relación entre la evidencia y la afirmación sea débil.
INSATISFACTORIAMENTE	El Factor o la Característica se cumplen incipientemente para una minoría de aspectos a evaluar. Existe alguna evidencia indicativa del cumplimiento.
ACEPTABLEMENTE	El Factor o característica se cumple de forma parcial. Las evidencias son claras pero parciales en algunos aspectos a valorar

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Mientras que las FORTALEZAS del proyecto curricular, serán aquellos aspectos a evaluar (o indicadores), características o factores cuyo grado de cumplimiento durante el proceso de autoevaluación haya sido:

Tabla 4. Relación fortalezas y grado de cumplimiento.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	DEFINICIÓN
ALTO GRADO	El factor o característica se cumple de forma habitual, permite identificar posibles mejoras. Existen evidencias claras de la mayoría de los aspectos a evaluar
PLENAMENTE	El factor o característica se cumple de forma sistemática e integral. Existen evidencias claras del cumplimiento y sistematización de los aspectos a evaluar.

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

B. Establecer causas, consecuencias, incidencias y riesgos de las fortalezas y las oportunidades de mejora.

En este momento del procedimiento de elaboración del plan de mejoramiento, el proyecto curricular debe realizar un análisis de todas y cada una de las fortalezas y oportunidades de mejora buscando dar respuesta a las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué acontecimientos o situaciones dieron origen a la fortaleza o a la oportunidad de mejora? **(Causas)**
- ¿Qué acontecimiento o situación derivó o resulto inevitable del surgimiento de la Fortaleza o la oportunidad de mejora? **(Consecuencias)**
- ¿Qué acontecimiento o situaciones tuvieron influencia (se vieron influenciados) o estuvieron relacionados con la fortaleza o la oportunidad de mejora? **(Incidencias)**
- ¿Qué posibilidad existe de que se produzca un contratiempo que debilite la fortaleza o acrecenté la oportunidad de mejora? **(Riesgos)**

A continuación podemos observar un ejemplo del establecimiento de las consecuencias, incidencias y riesgos de las fortalezas y las oportunidades de mejora tomando como referente el Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional, planteada en la Tabla 1.

Tabla 5. Identificación de causas, consecuencias, incidencias y riesgos de fortalezas y oportunidades de mejora.

FACTOR	FORTALEZAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS	INCIDENCIAS	RIESGOS
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Aplicación y efectividad de las políticas sobre movilidad estudiantil	>Voluntad de académicos y directivas de la Universidad para la realización de las políticas sobre movilidad >Socialización de las políticas con la comunidad académica del proyecto curricular.	>Alto número de estudiantes en procesos de movilidad	>Publicación de Convocatorias a procesos de Movilidad por parte del Centro de Relaciones Interinstitucionales > Realización de Feria de Movilidad por parte del Centro de Relaciones Interinstitucionales >Visita de profesores internacionales al programa	>Disminución en el número de estudiantes que apliquen a las políticas por los requisitos académicos exigidos >Falta de claridad conceptual de los propósitos de formación de la movilidad estudiantil >Ausencia de lineamientos para la homologación de asignaturas del plan de estudios del proyecto curricular
	Alto número de convenios nacionales e internacionales para procesos de movilidad de docentes y estudiantes.	>Buenas relaciones entre la Universidad e IES nacionales e internacionales. >Gestión Administrativa y Académica eficiente para la realización de los convenios.	>Buenas relaciones de docentes del programa con IES nacionales y extranjeras >Alto número de estudiantes y docentes participando en proceso de movilidad.	>Proyectos de investigación realizados en cooperación informal entre docentes del programa y de IES nacionales y extranjeras	> Disminución en el número de estudiantes y docentes que apliquen a las políticas por los requisitos académicos exigidos >Ausencia de la calidad entre los objetivos de los convenios y los productos de estudiantes y docentes generados en el proceso de movilidad.

FACTOR	OPORTUNIDADES DE MEJORA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	INCIDENCIAS	RIESGOS
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Ausencia de lineamientos para la internacionalización del currículo	>Falta de diseño de políticas Institucionales y a nivel de programa sobre el tema.	> Falta de claridad en el diseño de estrategias de internacionalización >La internacionalización solo entendida como procesos de movilidad de docentes y estudiantes.	>Falta de revisión de literatura y tendencias sobre el tema a nivel institucional, nacional e internacional >Ausencia de procesos de doble titulación >Dificultad al establecer criterios que permitan la homologación de espacios académicos. >Ausencia de un programa de formación bilingüe	>Falta de claridad sobre las intencionalidades formativas de los procesos de movilidad >Dificultades para dar a conocer la propuesta formativa del proyecto curricular en otro contextos donde pueda ser atractiva
	Falta de estrategias para la actualización del currículo que incluyan referentes académicos nacionales e internacionales	>Falta de revisión de literatura y tendencias referente al área y nivel de formación del proyecto curricular a nacional e internacional > Ausencia de un estudio comparativo del proyecto curricular con otros que ostenten la misma denominación a nivel nacional e internacional	> Plan de estudios desactualizado en relación con programas similares, lo que dificulta procesos de homologación. >Desactualización epistemológica en los procesos de formación de los estudiantes.	>Ausencia de procesos de doble titulación >Dificultad al establecer criterios que permitan la homologación de espacios académicos. > Dificultad de los egresados para ubicarse en el mercado laboral	>Caducidad del programa al no responder a las necesidades de la sociedad y los avances en el área de formación

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

C. **Priorizar las fortalezas y las oportunidades de mejora.**

La priorización es el establecimiento de criterios y su posterior valoración a fin de poder juzgar que secuencia de tareas o acciones resulta más óptima para nuestros intereses, en este caso para establecer cuáles son aquellas fortalezas y oportunidades de mejora que requieren mayor trabajo por parte de la comunidad académica del proyecto curricular para su mejoramiento continuo y permanente.

Lo que se busca con la priorización es que el proyecto curricular establezca actividades que efectivamente pueda realizar en diferentes tiempos y tenga en consideración los riesgos que corre en caso de no realizar ninguna acción que mitigue la probabilidad de su ocurrencia. Pero que además, realice análisis sobre la incidencia de las fortalezas en las oportunidades de mejoramiento y viceversa, entendiendo la relación que existe entre todas las actividades que adelanta el proyecto curricular.

Es muy posible que en un solo factor existan muchas fortalezas y oportunidades de mejora para el programa, pero también es muy posible que con la realización de algunas de ellas se logre el mejoramiento del programa en varios aspectos y niveles.

Veamos brevemente un ejemplo tomando como referente el Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional, planteado en la Tabla 1.

Ejemplo de Priorización con su respectivo análisis.

Tabla 6. Priorización fortalezas y oportunidades de mejora por factores.

FACTOR	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Visibilidad Nacional e Internacional	1. Aplicación y efectividad de las políticas sobre movilidad estudiantil	A. Ausencia de lineamientos para la internacionalización del currículo
	2. Alto número de convenios nacionales e internacionales para procesos de movilidad de docentes y estudiantes.	B. Falta de estrategias para la actualización del currículo que incluyan referentes académicos nacionales e internacionales

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

1. En la tabla anterior se puede observar que el programa tiene como una de sus fortalezas la Aplicación y efectividad de las políticas sobre movilidad estudiantil (No.1); sin embargo, como oportunidades de mejora, tiene una ausencia de lineamientos definidos para la internacionalización del currículo y le faltan estrategias para la actualización del currículo que incluyan referentes académicos nacionales e internacionales.

2. Estas dos oportunidades de mejora pueden poner en riesgo la efectividad de la movilidad estudiantil, en tanto se comenzaría a presentar una falta de claridad sobre cuál es el valor agregado que los procesos de movilidad dan al proceso de formación del estudiante.
3. De acuerdo con lo anterior, en la priorización, esa fortaleza (No.1) del programa debe seguir potencializándose o manteniéndose por encima de la realización de convenios para movilidad (Fortaleza No. 2)
4. Por otra parte, sobre las oportunidades de mejora, será indispensable que el proyecto curricular defina todo un armamento conceptual sobre internacionalización del currículo que sólo logrará a través de estrategias que incluyan referentes nacionales e internacionales sobre el tema, y particularmente sobre su currículo (Oportunidad de Mejora B), identificando así tendencias en su área de formación y por ende posibilidades de homologación, dobles titulaciones, actualización de perfiles, estandarización de competencias profesionales y otros aspectos que permitan identificar esas orientaciones epistemológicas, pedagógicas, didácticas e incluso éticas para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de la internacionalización curricular; lo que se resumen en dar prioridad a la oportunidad de Mejora B, y así la oportunidad de mejora A posiblemente sea consecuencia de la B. Realizando esto se evita el riesgo de la caducidad del programa al no responder a las necesidades de la sociedad y los avances en el área de formación.
5. Como puede verse en la tabla 6, sombreadas quedarán aquellas fortalezas y oportunidades de mejora que requieren trabajo prioritario.

En este ejemplo, puede verse como la priorización permitió la convergencia de algunas fortalezas y de algunas oportunidades de mejora; no obstante, el proceso también puede propiciar la omisión de algunas de ellas que resulten inapropiadas de trabajar (ya sea por recursos o tiempo), que hayan sido trabajadas ya por el programa o que puedan retomarse, de ser necesario, en otro momento.

El plan de mejoramiento del proyecto curricular debe ser tan flexible, que producto de los ejercicios de seguimiento y evaluación del mismo, permita la inclusión de actividades que emerjan como necesidad para potencializar fortalezas o para disminuir riesgos de aparición de oportunidades de mejora.

D. **Tránsito de las Oportunidades de Mejora a Problemas**⁵

Una de las formas más eficientes para hacer realidad los planes de mejoramiento es establecer con precisión las oportunidades de mejora como problemas.

30

De acuerdo con lo anterior, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad entiende los problemas como circunstancias en las que se generan obstáculos en el curso deseable de las funciones misionales de la Universidad y del proyecto curricular.

Así entonces, los problemas se convierten en la unidad básica de los planes de mejoramiento, ya que permiten abordar los elementos básicos para la formulación de actividades, tiempos de realización, responsables y recursos que lleven al mejoramiento del proyecto curricular. Adicionalmente, establecer los planes de mejoramiento de esta manera, ayuda a que los responsables de su ejecución tengan elementos de juicio más dinámicos para la toma de decisiones en planeación de las actividades que permitirán resolver los problemas, y por lo tanto mejorar la calidad del programa.

La comunidad de cada uno de los proyectos curriculares debe determinar sobre qué problemas pueden incidir directamente, y consignar en su plan de mejoramiento las actividades que realizarán encaminadas a la mitigación de los problemas detectados y sobre los que tiene incidencia directa.

Para definir el problema se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Señale las **causas** que dan lugar a las oportunidades de mejora.
2. Realice un **análisis relacional** entre las diversas causas de las oportunidades de mejora. Entiéndase análisis relacional como aquel que busca establecer cómo las oportunidades de mejora se relacionan con el contexto del proyecto curricular en la Institución, en el cual cobra significado. De esta manera se puede abordar cómo los aspectos económicos, laborales y ambientales, entre otros, dan lugar a las causas que producen las oportunidades de mejora, e incluso cómo se relaciona con otras.

5 Este paso solo se debe aplicar a las oportunidades de mejora.

3. Realice el planteamiento del problema (descripción) buscando dar respuesta a la siguiente pregunta orientadora ¿Qué circunstancias conllevan al surgimiento de las causas? Recuerde que puede agrupar oportunidades que estén relacionadas, y así lograr definir los objetivos del problema.

Como ejemplo, retomemos la oportunidad de mejora priorizada en el Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional desarrollada en los **literales B y C**, para las cuales establecimos causas, consecuencias, incidencias y riesgos y realicemos los pasos definidos anteriormente.

Tabla 7. Tránsito de oportunidades de mejora a problemas.

OPORTUNIDAD DE MEJORA	Paso 1. CAUSAS	Paso 2. ANÁLISIS RELACIONAL	PREGUNTA ORIENTADORA	Paso 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
Falta de estrategias para la actualización del currículo que incluyan referentes académicos nacionales e internacionales	<p>>Falta de revisión de literatura y tendencias referente al área y nivel de formación del proyecto curricular a nacional e internacional.</p> <p>> Ausencia de un estudio comparativo del proyecto curricular con otros que ostenten la misma denominación a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Se puede inferir que debido a que no se han revisado y comparado programas similares al proyecto curricular, se desconoce qué otras tendencias del área de formación se trabajan en el país, por lo tanto se desconoce que referentes conceptuales, pedagógicos y didácticos del área de formación se trabajan en esos programas diferentes a los de la propuesta curricular propia, conllevando a que el programa cierre su perspectiva y no permita la actualización del plan de estudios y de la propuesta curricular en general.</p> <p>Esto ha sucedido por falta de tiempo dentro del plan de trabajo de los docentes para realizar este tipo de actividades (actualización plan de estudios) y ausencia de lineamientos institucionales para la evaluación periódica de currículos.</p>	<p>¿Qué circunstancias conllevan al surgimiento de la Falta de revisión de literatura y tendencias referente al área y nivel de formación del proyecto curricular a nacional e internacional y a la Ausencia de un estudio comparativo del proyecto curricular con otros que ostenten la misma denominación a nivel nacional e internacional?</p>	<p>En el plan de acción del proyecto curricular no se han contemplado espacios y actividades para que los docentes discutan y definan procesos de actualización necesarios en el plan de estudios que responda a diversas necesidades y requerimientos sociales, tales como <u>Internacionalización</u>, Flexibilidad Curricular, Atención a necesidades educativas especiales, entre otras.</p>

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Como puede observarse en el planteamiento del problema, este se generalizó al punto de no atacar solo las oportunidades de mejora del Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional sino también, por ejemplo, la surgida en el Factor 1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa, en la que se requiere actualizar el Proyecto Educativo del Programa, en cual debe hablarse de Flexibilidad Curricular y Atención a Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes (**Ver tabla 2**)

Esta situación puede presentarse con otras debilidades que logren agruparse en problemas generales, cuyas acciones de mejora permitan la mitigación de diversas oportunidades de mejora.

32

E. ***Diseñar y describir Actividades.***

Realizado el tránsito de oportunidades de mejora a problemas, se establecerán las respectivas acciones de mejora o actividades, encaminadas a su mitigación; adicionalmente, para las fortalezas solo se diseñarán actividades que permitan potenciarlas o hacerlas sostenibles.

De acuerdo con lo anterior, las fortalezas y oportunidades de mejora deben tener un tratamiento diferente, en el caso de las fortalezas, serán objeto principalmente de aplicación de **actividades de sostenibilidad**, mientras que las oportunidades de mejora serán objeto de la aplicación de **acciones preventivas**, en la siguiente tabla se definen cada una:

Tabla 8. Tipos de actividades

Actividad de Sostenibilidad	Actividad Preventiva	Actividad Correctiva
Estrategia propuesta para permitir la continuidad o la permanencia de aquellas fortalezas o potencialidades del proceso.	Estrategias propuestas que se anticipan a las causas que origina los problemas.	Estrategias propuestas para eliminar las causas de un problema.

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Veamos una propuesta de acciones para la fortaleza y la oportunidad de mejora priorizada para el Factor 5 Visibilidad Nacional e Internacional:

Tabla 9. Diseño de actividades

			TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PROPUESTA
FACTOR	Fortaleza Priorizada	Aplicación y efectividad de las políticas sobre movilidad estudiantil	Sostenibilidad	Generar estrategias para que los estudiantes apliquen a procesos de movilidad
Visibilidad Nacional e Internacional			Sostenibilidad	Asegurar los recursos necesarios para la ejecución de estas políticas
			Sostenibilidad	Socializar las políticas a los nuevos estudiantes del programa
			Sostenibilidad	Capacitar a los estudiantes sobre los beneficios y los tipos de los procesos de movilidad
	Problema Identificado	Correctivas	Incluir en el plan de acción del proyecto curricular la actualización de la propuesta curricular.	
		Correctiva	Garantizar que los espacios de discusión del consejo curricular se traten temas concernientes a la actualización de la propuesta curricular	
		Correctiva	Realizar un análisis comparativo entre varios programas a nivel nacional e internacional que ostenten la misma denominación y nivel de formación del proyecto curricular para identificar lineamientos curriculares comunes.	

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Teniendo las actividades definidas estas deben ser llevadas al Formato de Elaboración del Plan de Mejoramiento Propuesto por el CNA, ajustado a las necesidades de la UDFJC (**Anexo 4.1**)

Vale decir, que desde la perspectiva sistémica, el establecimiento de distintas acciones de mejora puede conducir al mejoramiento continuo de diferentes oportunidades mejora y fortalezas. Aquí es importante recordar que el Modelo de Factores, Características y Aspectos a Evaluar⁶ todos se encuentran interrelacionados para constituir la unidad en la autoevaluación, por lo cual las actividades de mejoramiento también resultarán interrelacionadas.

Finalmente, es importante recordar que el establecimiento de actividades debe ser coherente con la capacidad que tiene el proyecto curricular de resolver los problemas en una o pocas acciones de mejora. No obstante más adelante se mostrará que el programa dentro de su plan de mejoramiento puede proponer acciones a nivel de Facultad e Institución que considere claves para el mejoramiento de su proyecto curricular, y que serán llevadas al Plan de Mejoramiento Institucional.

F. *Definir el peso para cada una de las actividades.*

En esta actividad, el proyecto curricular debe definir la importancia de cada una de las actividades para el mejoramiento de cada Factor. Por tanto debe expresar el peso de la actividad numéricamente, de 1 a 10, siendo 1 el menos importante y 10 el más importante. Aquí se invita a los proyectos curriculares a responder a la siguiente pregunta orientadora: ¿Cuál es la actividad más importante para el mejoramiento del proyecto curricular?

Por ejemplo, a las actividades diseñadas en el literal anterior, se les otorgaron los siguientes pesos:

6 Indicadores en el caso del Modelo de Autoevaluación para Maestrías y Doctorados.

Tabla 10. Asignación de peso a las actividades propuestas

FACTOR			TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PROPUESTA	PESO DE LA ACTIVIDAD
Visibilidad Nacional e Internacional	Fortaleza Priorizada	Aplicación y efectividad de las políticas sobre movilidad estudiantil	Sostenibilidad	Generar estrategias para que los estudiantes apliquen a procesos de movilidad	7
			Sostenibilidad	Asegurar los recursos necesarios para la ejecución de estas políticas	4
			Sostenibilidad	Socializar las políticas a los nuevos estudiantes del programa sobre los beneficios y los tipos de procesos de movilidad	5
	Problema Identificado	En el plan de acción del proyecto curricular no se han contemplado espacios y actividades para que los docentes discutan y definan procesos de actualización necesarios en el plan de estudios que responda a diversas necesidades y requerimientos sociales, tales como Internacionalización, Flexibilidad Curricular, Atención a necesidades educativas especiales, entre otras.	Correctivas	Incluir en el plan de acción del proyecto curricular la actualización de la propuesta curricular.	6
			Correctiva	Garantizar que los espacios de discusión del consejo curricular se traten temas concernientes a la actualización de la propuesta curricular	8
			Correctiva	Realizar un análisis comparativo entre varios programas a nivel nacional e internacional que ostenten la misma denominación y nivel de formación del proyecto curricular para identificar lineamientos curriculares comunes.	10

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Según el peso asignado a cada actividad, el proyecto curricular decidirá cuales son los tiempos de desarrollo para cada una. La información debe incorporarse al Formato de Elaboración del Plan de Mejoramiento Propuesto por el CNA, ajustado a las necesidades de la UDFJC (**Anexo 4.1**).

G. ***Establecer tiempos de desarrollo para cada una de las actividades.***

En esta actividad de la fase de elaboración del plan de mejoramiento, el proyecto curricular debe determinar si las acciones propuestas las realizará a **Corto Plazo, Mediano Plazo y Largo Plazo**. Esta clasificación será elaborada tomando en consideración:

36

1. La capacidad de realización de las actividades planteadas por parte del proyecto curricular.
2. La capacidad de realización institucional de las actividades propuestas (ej: Plan de Estratégico de Desarrollo)
3. El peso de cada una de las actividades en el plan de mejoramiento (**literal F**), lo cual determina cual es más importante para el mejoramiento continuo y permanente del programa.
4. Las vigencias de las resoluciones de Registro Calificado y/o Acreditación de Alta Calidad.

Sobre este último punto es importante mencionar que de los informes de autoevaluación externa de los pares académicos del MEN o el CNA surgirán fortalezas y oportunidades de mejora, cuyas acciones de sostenibilidad, corrección o prevención se deberán incluir en el plan de mejoramiento, de tal manera que en las visitas de pares para renovación de registro calificado o re acreditación de alta calidad se evidencie en el seguimiento a las mismas.

Una vez definidos los tiempos de realización, estos deben ser consignados en el Formato de Elaboración del Plan de Mejoramiento Propuesto por el CNA, ajustado a las necesidades de la UDFJC (**Anexo 4.1**).

H. ***Definir indicadores de cumplimiento para cada una de las actividades.***

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, articulándose al Sistema Integrado de Gestión -SIGUD, entiende "los indicadores como expresiones cualitativas o cuantitativas observables que permiten describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con los periodos anteriores o bien frente a una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo"(SIGUD, 2014, p.7)

De acuerdo con el SIGUD, los Indicadores sirven para establecer el logro y el cumplimiento de la misión, objetivos, metas, programas o políticas de un determinado proceso o estrategia. Adicionalmente, permiten evidenciar el nivel de cumplimiento acerca de lo que está haciendo la organización y sobre los efectos de sus actividades, a través de la medición de aspectos tales como:

- **Recursos:** Como talento humano, presupuesto, planta y equipos.
- **Cargas de Trabajo:** Como estadísticas y metas que se tengan para un período de tiempo determinado y el tiempo y número de personas requeridas para realizar una actividad.
- **Resultados:** Como ciudadanos atendidos.
- **Impacto:** De los productos y/o servicios, tales como promoción en educación o niveles de seguridad laboral alcanzados.
- **Productividad:** Solicitudes procesadas por persona.
- **Satisfacción del Usuario:** Como el número de quejas recibidas, resultados de las encuestas y utilización de procesos participativos, etc.

Para la realización de los indicadores de cumplimiento que se solicitan en el formato de elaboración del plan de mejoramiento, se debe procurar que indiquen el grado de consecución de las actividades propuestas, buscando que su definición incluya además las siguientes características:

Tabla 11. Características de los indicadores

OPORTUNIDAD	Deben permitir obtener información en tiempo real, de forma adecuada y oportuna, medir con un grado aceptable de precisión los resultados alcanzados y los desfases con respecto a los objetivos propuestos, que permitan la toma de decisiones para corregir y reorientar la gestión antes de que las consecuencias afecten significativamente los resultados o éstos sean irreversibles
EXCLUYENTES	Cada Indicador evalúa un aspecto específico único de la realidad, una dimensión particular de la gestión. Si bien la realidad en la que se actúa es multidimensional, un Indicador puede considerar alguna de tales dimensiones (económica, social, cultural, política u otras), pero no puede abarcarlas todas.
COMUNICACIÓN	Todo Indicador debe transmitir información acerca de un tema en particular para la toma de decisiones.
MEDICIÓN	Permite comparar la situación actual de una dimensión de estudio en el tiempo o respecto a patrones establecidos.
PRÁCTICOS	Que se facilite su recolección y procesamiento.
CLAROS	Ser comprensible, tanto para quienes lo desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia. Por tanto, un Indicador complejo o de difícil interpretación que solo lo entienden quienes lo construyen debe ser replanteado.
EXPLICITOS	Definir de manera clara las variables con respecto a las cuales se analizará para evitar interpretaciones ambiguas.
PERCEPCIÓN	Reflejar el cambio de la variable en el tiempo.
TRANSPARENTE/VERIFICABLE	Su cálculo debe estar adecuadamente soportado y ser documentado para su seguimiento y trazabilidad.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Universidad Distrital-SIGUD (2010)

Observemos el siguiente ejemplo de definición de indicadores de cumplimiento.

Tabla 12. Ejemplo indicadores de cumplimiento

FACTOR		TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PROPUESTA	PESO DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO DE DESARROLLO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	
Visibilidad Nacional e Internacional	Fortaleza Priorizada	Aplicación y efectividad de las políticas sobre movilidad estudiantil	Sostenibilidad	Generar estrategias para que los estudiantes apliquen a procesos de movilidad	7	Mediano Plazo	Estrategias Actuales/ Generadas
			Sostenibilidad	Asegurar los recursos necesarios para la ejecución de estas políticas	4	Largo Plazo	Informes de Ejecución presupuestal
			Sostenibilidad	Socializar las políticas a los nuevos estudiantes del programa sobre los beneficios y los tipos de procesos de movilidad	5	Corto Plazo	Eventos de socialización propuestos y realizados
	Problema Identificado	En el plan de acción del proyecto curricular no se han contemplado espacios y actividades para que los docentes discutan y definan procesos de actualización necesarios en el plan de estudios que responda a diversas necesidades y requerimientos sociales, tales como Internacionalización, Flexibilidad Curricular, Atención a necesidades educativas especiales, entre otras.	Correctivas	Incluir en el plan de acción del proyecto curricular la actualización de la propuesta curricular.	6	Mediano Plazo	Plan Vigencia Actual
			Correctiva	Garantizar que los espacios de discusión del consejo curricular se traten temas concernientes a la actualización de la propuesta curricular	8	Largo Plazo	Actas de Reunión que evidencien las temáticas
			Correctiva	Realizar un análisis comparativo entre varios programas a nivel nacional e internacional que ostenten la misma denominación y nivel de formación del proyecto curricular para identificar lineamientos curriculares comunes.	10	Mediano Plazo	Análisis Comparativo entre programas similares

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

I. **Establecer niveles de responsabilidad para cada actividad.**

40

Como se mencionó anteriormente en el literal E, las actividades definidas por el proyecto para la consecución de su plan de mejoramiento deben ser coherentes con la capacidad que tiene para resolverlas; sin embargo, es posible que algunas oportunidades de mejora identificadas en el proceso de autoevaluación deban ser resueltas a nivel de Facultad o por parte de otras dependencias de la Universidad, porque aunque afectan directamente al programa este no tiene las facultades para darles solución.

En este caso, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad invita a los proyectos curriculares a proponer actividades de mejora que requieran la intervención de las distintas Facultades y dependencias, estableciendo para ellas responsables a nivel de **Proyecto Curricular, Facultad y Universidad.**

J. **Definir Responsables para cada actividad.**

Una vez se establezcan los niveles de responsabilidad para cada actividad, el proyecto curricular deberá definir personas puntuales que den cuenta de los desarrollos de cada una de las actividades.

De acuerdo con el formato de elaboración del Plan de Mejoramiento, para cada actividad, debe **indicarse el nombre del o los responsables y su cargo dentro de la Universidad.**

Es posible que cuando se esté avalando el Plan de Mejoramiento, ya sea por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de Facultad o el Consejo de Facultad, se sugiera re asignar los responsables y los cargos de las actividades propuestas a nivel de Facultad o Universidad. Estas recomendaciones deben acatarse para que exista coherencia entre los distintos niveles de responsabilidad y la capacidad de ejecución de actividades de las Facultades y Dependencias de la Institución.

K. Definir la meta para cada actividad propuesta.

De acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión- SIGUD, una “(...) meta es el resultado aceptable o esperado del comportamiento de un Indicador en un periodo de tiempo determinado y sirve para calificar su logro. Las metas deben ser reales y alcanzables y dependen de la capacidad de la institución para lograrlas” (SIGUD, 2014, p.21)

41

Éstas se pueden determinar de la siguiente forma:

- **A partir de datos históricos:** Cuando de un Indicador se conocen los resultados del pasado, se puede realizar una proyección y determinar lo que se espera en el siguiente periodo.
- **A partir de comparaciones:** En muchos casos no se conocen las tendencias de Indicadores que se han definido, pero son Indicadores que en otras instituciones ya se han determinado y han logrado resultados. En este sentido, al observar en una institución de igual complejidad se podrían tomar esos datos del mismo Indicador que se está estudiando y determinar una meta.
- **A partir de tendencias del entorno:** Hay Indicadores de los cuales se puede determinar una meta a partir de información del entorno. Por ej. El Ministerio de Educación constantemente arroja una serie de Indicadores como el de estudiantes por docente del Sistema de Educación Superior y a partir de esta información se puede determinar la meta.
- **A partir de políticas institucionales o estatales:** Las metas también pueden ser definidas en función del cumplimiento de políticas. Por ej. Si se sabe que la meta según el Plan Nacional de Educación es aumentar en X porcentaje la tasa de graduación, ésta información también sirve de base para fijar metas institucionales.
- **A partir de construcción participativa:** Consiste en reunirse en equipo de trabajo y por medio de lluvia de ideas u otra técnica llegar a un acuerdo de una meta para un Indicador.

De acuerdo con los ejemplos que se han venido trabajando a lo largo de la cartilla a continuación se presentan metas para las acciones o actividades de mejora:

Tabla 13. Ejemplo metas

		TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PROPUESTA	PESO DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO DE DESARROLLO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	METAS	
FACTOR	Fortaleza Priorizada	Aplicación y efectividad de las políticas sobre movilidad estudiantil	Sostenibilidad	Generar estrategias para que los estudiantes apliquen a procesos de movilidad	7	Mediano Plazo	Estrategias Actuales/ Generadas	Desarrollar y Aplicar 2 Estrategias de Fomento a la modalidad. Un a nivel Nacional y otra nivel Internacional
			Sostenibilidad	Asegurar los recursos necesarios para la ejecución de estas políticas	4	Largo Plazo	Informes de Ejecución presupuestal	Aumentar en un 5% los recursos que el proyecto curricular aporta a la ejecución de políticas de movilidad
Sostenibilidad	Socializar las políticas a los nuevos estudiantes del programa sobre los beneficios y los tipos de procesos de movilidad		5	Corto Plazo	Eventos de socialización propuestos y realizados	Aumentar en un 10% la participación de estudiantes de primer semestre en eventos de socialización de políticas de movilidad		
Visibilidad Nacional e Internacional	Problema Identificado	En el plan de acción del proyecto curricular no se han contemplado espacios y actividades para que los docentes discutan y definan procesos de actualización necesarios en el plan de estudios que responda a diversas necesidades y requerimientos sociales, tales como Internacionalización, Flexibilidad Curricular, Atención a necesidades educativas especiales, entre otras.	Correctivas	Incluir en el plan de acción del proyecto curricular la actualización de la propuesta curricular.	6	Mediano Plazo	Plan Vigencia Actual	Desarrollar en el plan de acción de la vigencia actual la actualización de la propuesta curricular
			Correctiva	Garantizar que los espacios de discusión del consejo curricular se traten temas concernientes a la actualización de la propuesta curricular	8	Largo Plazo	Actas de Reunión que evidencien las temáticas	Realizar <u>10</u> reuniones del consejo curricular donde se discutan las temáticas
			Correctiva	Realizar un análisis comparativo entre varios programas a nivel nacional e internacional que ostenten la misma denominación y nivel de formación del proyecto curricular para identificar lineamientos curriculares comunes.	10	Mediano Plazo	Análisis Comparativo entre programas similares	Comparar el proyecto curricular con 10 programas similares (<u>5</u> a nivel nacional y <u>5</u> a nivel internacional)

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

L. **Establecer los recursos necesarios para la consecución de las actividades.**

Los recursos son el conjunto de todos aquellos elementos (personas, maquinarias, tecnología, dinero) que se requieren para lograr la realización de todas las actividades propuestas para resolver los problemas en los que hemos convertido las oportunidades de mejora, o permitir la sostenibilidad de las fortalezas.

43

El proyecto curricular, debe indicar todos los recursos que requiere para la consecución de cada una de las actividades de mejora propuestas en el plan de mejoramiento, en el formato de elaboración del mismo.

M. **Agrupar las actividades en Proyectos Institucionales.**

El paso final en la fase de elaboración del plan de mejoramiento consiste en agrupar las actividades propuestas para la mitigación de problemas y sostenibilidad de fortalezas en los grandes proyectos definidos por la Universidad en su Plan Estratégico de Desarrollo, en aras de llevar todas las acciones de mejora de los proyectos curriculares al Plan de Mejoramiento Institucional y su materialización.

El listado de proyectos vigentes en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016⁷ se presenta en el **Anexo 5.1**.

En la siguiente tabla se presenta brevemente la agrupación de las actividades de mejora propuestas a dos proyectos institucionales definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo:

⁷ El Plan Estratégico de Desarrollo se encuentra en proceso de evaluación y re elaboración para vigencia futura, por lo cual los proyectos pueden cambiar en los próximos años.

Tabla 14. Agrupación de actividades en proyectos institucionales

			PROYECTO INSTITUCIONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PROPUESTA	PESO DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO DE DESARROLLO
FACTOR	Fortaleza Priorizada	Aplicación y efectividad de las políticas sobre movilidad estudiantil	Fomentar la Movilidad Estudiantil y estudiantes visitantes (Programa 3. Internacionalización y Movilidad. POLÍTICA 2. Gestión académica para el desarrollo social y cultural)	Sostenibilidad	Generar estrategias para que los estudiantes apliquen a procesos de movilidad	7	Mediano Plazo
				Sostenibilidad	Asegurar los recursos necesarios para la ejecución de estas políticas	4	Largo Plazo
				Sostenibilidad	Socializar las políticas a los nuevos estudiantes del programa sobre los beneficios y los tipos de procesos de movilidad	5	Corto Plazo
	Problema Identificado	En el plan de acción del proyecto curricular no se han contemplado espacios y actividades para que los docentes discutan y definan procesos de actualización necesarios en el plan de estudios que responda a diversas necesidades y requerimientos sociales, tales como Internacionalización, Flexibilidad Curricular, Atención a necesidades educativas especiales, entre otras.	Fortalecer una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo (Programa 2. Acreditación y Autoevaluación y la Acreditación Institucional. POLÍTICA 2. Gestión académica para el desarrollo social y cultural)	Correctivas	Incluir en el plan de acción del proyecto curricular la actualización de la propuesta curricular.	6	Mediano Plazo
				Correctiva	Garantizar que los espacios de discusión del consejo curricular se traten temas concernientes a la actualización de la propuesta curricular	8	Largo Plazo
				Correctiva	Realizar un análisis comparativo entre varios programas a nivel nacional e internacional que ostenten la misma denominación y nivel de formación del proyecto curricular para identificar lineamientos curriculares comunes.	10	Mediano Plazo

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

3.1.1. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

A. Avalar el Plan de Mejoramiento.

Como se aclaró en el apartado 2 de esta cartilla, el plan de mejoramiento es producto del proceso de autoevaluación, por tanto su aval debe darse durante las revisiones que realiza el Consejo Curricular, la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad y el Consejo de Facultad⁸.

45

Los responsables de estos Consejos y Coordinaciones se encargaran de verificar que el plan de mejoramiento se adapte a lo solicitado por parte del MEN y el CNA, pero además constatará que cada una de las actividades propuestas sean coherentes con los niveles de responsabilidad definidos para las mismas. En caso de no encontrar los niveles de coherencia, estas dependencias generarán sugerencias a los proyectos curriculares para ajustar sus planes de mejoramiento a unos más realizables.

De otra parte, tanto las Facultades como la Institución en general se enterarán de los problemas, las fortalezas y las actividades que se propone realizar el proyecto curricular y sobre cuales necesitará apoyo y acompañamiento en su realización.

A continuación se presentan las actividades del procedimiento de Autoevaluación, en las que se realizará el proceso de aval del plan de mejoramiento, quienes serán los responsables, los tiempos estimados para realizar esto y los productos:

⁸ Para mayor información consultar el procedimiento de autoevaluación, definido por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación. Disponible en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/>

Tabla 15. Actividades del procedimiento de autoevaluación donde se avala el plan de mejoramiento del programa

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA RESPONSABLE	TIEMPO ESTÁNDAR (Hr)	REGISTROS DE CALIDAD	OBSERVACIÓN
12	Consolidar y ajustar el Informe de Autoevaluación	Docentes Subcomité de Autoevaluación y Acreditación del Proyecto Curricular	Proyecto Curricular	160		Se ajusta de acuerdo a los Formatos Cuerpo del Informe que aparece en las cartillas de orientaciones metodológicas para la Autoevaluación, según el proceso de calidad que esté desarrollando el proyecto curricular (Registro calificado, Solicitud y/o Renovación de Acreditación de Alta Calidad)
13	Elaborar plan de mejoramiento.	Docentes Subcomité de Autoevaluación y Acreditación del Proyecto Curricular	Proyecto Curricular	80	Plan de Mejoramiento	Elaborar de acuerdo al Procedimiento AA-PR-003
14	Avalar el informe de Autoevaluación del Proyecto Curricular	Consejo Curricular	Proyecto Curricular	80	Acta Consejo Curricular	
15	Enviar documento de Informe de autoevaluación al Comité de Autoevaluación y Acreditación de Facultad	Docentes Subcomité de Autoevaluación y Acreditación del Proyecto Curricular	Proyecto Curricular	2		
16	Verificar y evaluar el Informe de autoevaluación del Proyecto Curricular	Coordinador de Comité de Autoevaluación y Acreditación de Facultad	Comité de Autoevaluación y Acreditación de Facultad	80	Concepto	Punto de control: Si es aprobado continúa en 17, si no regresa a la actividad 12.
17	Enviar informe de Autoevaluación al Consejo de Facultad	Coordinador de Comité de Autoevaluación y Acreditación de Facultad	Comité de Autoevaluación y Acreditación de Facultad	2		
18	Avalar el informe de Autoevaluación del Proyecto Curricular	Decano	Decanatura	4		Punto de control: Si es avalado continua en 19 si no regresa a la actividad 16

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

B. Informar a los responsables de las actividades.

Una vez es avalado el plan de mejoramiento del proyecto curricular por las diferentes instancias establecidas en el procedimiento de Autoevaluación (**Literal A**), se debe informar a los responsables asignados a cada una de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento.

47

Los responsables serán informados de acuerdo al siguiente conducto regular:

- Nivel Proyecto curricular: Informados por Coordinador Proyecto Curricular
- Nivel Facultad: Informados por Decano de la Facultad
- Nivel Institucional: Informados por el Rector

Informar a cada uno de los responsables de las actividades garantizará su realización y permitirá mantener procesos de comunicación entre ellos y cada uno de los niveles de responsabilidad definidos en el plan de mejoramiento.

3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

A. Elaborar el Plan de Acción del Proyecto Curricular.

De acuerdo con la Oficina Asesora de Planeación y Control-OAPC (2010) el Plan de Acción por dependencia es un documento que muestra las actividades propias del normal funcionamiento de cada dependencia académica y administrativa que contribuyen al desarrollo de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Universidad y al desarrollo de los proyectos del Plan Estratégico de Desarrollo.

Por lo anterior, el Plan de Acción de cada dependencia surge de las funciones de la misma y deben corresponder a las funciones y actividades de cada funcionario vinculado a ésta. Sin embargo, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación propone, que el Plan de Acción logre articular las acciones propuestas en el plan de mejoramiento del programa, previamente agrupadas en los proyectos del Plan Estratégico de Desarrollo, para garantizar su realización

y avance anual, contribuyendo así al mejoramiento de la Calidad del programa en todas y cada una de sus funciones misionales. "Adicionalmente, todas las Unidades Académicas y Administrativas, entregan a la OAPC las necesidades de Recursos Físicos y Humanos para llevar a cabo las actividades propuestas en su Plan de Acción, relacionando el valor estimado de dichos recursos" (OAPC, 2010, p.4)

Para realizar esta actividad del procedimiento se recomienda:

1. Realizar la agrupación de actividades en Proyectos Institucionales (Literal M)
2. Revisar la Guía para la Formulación del Plan de Acción y Programación Presupuestal 2010 Dependencias Académicas y Administrativas, elaborada por la Oficina Asesora de Planeación y Control⁹
3. Diligenciar el Formato Plan de Acción y Presupuesto¹⁰

Es importante recordar que la formulación del plan de acción de los proyectos curriculares es anual, por lo tanto, cada año deberá realizarse seguimiento a las actividades del plan de mejoramiento que hayan logrado realizar o hayan quedado pendientes durante de la vigencia del plan de acción. Esto permitirá llevar un seguimiento a las actividades del plan de mejoramiento, sobre el cual se profundizará más adelante en esta cartilla.

B. Implementar el Plan de Mejoramiento.

Esta fase es crucial y determinante para la consecución de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento. Involucra a todos los responsables de las actividades, pues son ellos quienes deben ejecutarlas en los tiempos propuestos, buscando alcanzar la meta y generando las respectivas evidencias que permitan la elaboración del indicador de cumplimiento.

9 Disponible en <https://www.udistrital.edu.co/files/dependencias/planeacion/guiaPlandeAccionyPresupuestov2.pdf>

10 Disponible en <https://www.udistrital.edu.co/dependencias/planeacion/>

La implementación del Plan de Mejoramiento será continua y permanente, se espera que cada proyecto curricular entienda que el Plan de Mejoramiento es Único y Continuo y que lo que se desarrolla, cambia, varia, se concluye o modifica son las diferentes acciones o actividades de mejora que lo componen. Es decir que la implementación de las actividades variará según lo establecido por el programa en cuanto a tiempos de desarrollo, niveles de responsabilidad, metas e indicadores de cumplimiento. Sin embargo, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad propone los siguientes elementos clave que deberán ser tenidos en cuenta durante el tiempo que dure el desarrollo de cada una de las actividades.

- Socializar con la comunidad académica (estamentos) del programa, de forma ampliada, el plan de mejoramiento del proyecto curricular, avalado por la Universidad.
- Ejecutar las acciones y/o actividades programadas en el Plan conjuntamente con las personas responsables de cada una de ellas.
- Compartir ideas que permitan hacer ajustes a las actividades de mejora para lograr su consecución.

Adicionalmente, es importante recordar que la implementación de las actividades del Plan de Mejoramiento estarán determinadas por los siguientes niveles de responsabilidad:

- Nivel Proyecto curricular: Coordinador Proyecto Curricular
- Nivel Facultad: Decano de la Facultad
- Nivel Institucional: Rector

Estos responsables serán los líderes de las actividades, pero pueden apoyarse en equipos de trabajo como es para el caso del Coordinador del Proyecto Curricular el sub comité de autoevaluación y acreditación del programa.

3.3. Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

El seguimiento al plan de mejoramiento tiene como finalidad recolectar las evidencias producto del desarrollo de las acciones o actividades de mejora propuestas y registrar y verificar el avance en la ejecución de las mismas. Por lo tanto, se entiende por seguimiento la observación, registro y sistematización que se realiza a las acciones o actividades de

mejora, buscando dar respuesta a las siguientes preguntas orientadoras, que deben ser registradas en el formato de seguimiento al plan de mejoramiento (**Anexo 4.2**):

50

- **¿Qué se ha hecho?**
- **¿Qué falta por hacer?**
- **¿Qué dificultades ha tenido? y ¿Por qué?**
- **¿Qué se sugiere para poder desarrollar la actividad con éxito?**

Para dar respuesta a estas preguntas, es necesaria la recolección de información que aporte evidencia objetiva sobre el cumplimiento y el avance de las actividades de mejora, además de servir como soporte de los indicadores de cumplimiento, que se espera den la pauta para la evaluación del plan en su conjunto.

El seguimiento al plan de mejoramiento también debe ser entendido como una actividad permanente que permite que durante la ejecución del plan de acción del programa, previamente articulado con el plan de mejoramiento, se establezca su avance en los términos programados o en su defecto si existiesen eventos inesperados se puedan tomar las medidas correctivas a que haya lugar. Para lo anterior es indispensable tener claros los indicadores de cumplimiento y las metas definidas para cada actividad.

Aquí vale la pena señalar que el seguimiento al plan de mejoramiento se realizará en tres niveles:

- **Proyecto Curricular:** Es el encargado de registrar los desarrollos de su plan de mejoramiento siguiendo el formato propuesto.
- **Coordinadores de Autoevaluación y Acreditación:** Son los encargados, a través de los conceptos emitidos sobre los informes de autoevaluación, de realizar ajustes a los planes de mejoramiento o generar alertas sobre fortalezas que se están descuidando y oportunidades de mejoramiento que deberían priorizarse o que se están desatendiendo en los tiempos de desarrollo previstos.
- **Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación:** Informa a los proyectos curriculares sobre la necesidad de incluir oportunidades de mejora producto de ejercicios de evaluación externa (informes de pares o autos de información complementaria). Adicionalmente brinda a los proyectos curriculares información insti-

tucional sobre los avances en las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento Institucional, que inciden directamente en los proyectos curriculares para el mejoramiento de su calidad.

Lo anterior evidencia que el seguimiento completo del plan de mejoramiento se logra con la triangulación de los aportes de todas las dependencias responsables de generar evidencias o de generar alertas sobre su cumplimiento.

51

3.4. Acompañamiento en la ejecución del Plan de Mejoramiento.

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, ha diseñado esta fase en aras de aunar esfuerzos junto con los proyectos curriculares para realizar jornadas de trabajo conjuntas donde se realicen capacitaciones, guías y orientaciones que permitan la consecución de sus planes de mejoramiento, pero a su vez que las acciones de mejora propuestas a niveles de Facultad e Institución lleguen a las instancias respectivas para así asegurar su desarrollo, y su implementación en el Plan de Mejoramiento Institucional.

Aunque esta fase se encuentra finalizando el procedimiento, es importante señalar que como se mostró en el diagrama de fases (p. 24), es transversal a todo el proceso pues los proyectos curriculares siempre podrán acudir a las Coordinaciones de Autoevaluación de Facultad o a la General para resolver inquietudes o solicitar apoyos en la realización de sus planes de mejoramiento.

3.5. Evaluación del Plan de Mejoramiento.

La evaluación del Plan de Mejoramiento consiste en verificar que el alcance de las metas y el logro de los indicadores de cumplimiento establecidos para cada actividad de mejora, buscando:

- Establecer el porcentaje de realización del plan de mejoramiento, teniendo en cuenta el peso asignado a cada una de las actividades propuestas por Factor.
- Determinar el Porcentaje de Cumplimiento de las actividades propuestas.

- Evaluar y elaborar informe de seguimiento con los resultados las actividades desarrolladas.
- Establecer la priorización de las actividades que no se realizaron o aquellas sugeridas en procesos de evaluación externa.

52

La evaluación además permite verificar que las fases de implementación y seguimiento se desarrollaron conforme a lo diseñado o descubrir situaciones que comienzan a convertirse en posibles oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación continuo y permanente.

Se espera que a partir de la información recolectada durante la fase de seguimiento al plan de mejoramiento, el programa construya argumentos que den cuenta del cumplimiento de cada una de las actividades de mejora propuestas, indicándolas a través de un breve informe por actividad. Este informe será insumo clave y deberá verse reflejado en la construcción del Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de Registro Calificado y Re Acreditación de Alta Calidad, en tanto permitirá: en primer lugar tener evidencias del cumplimiento de las condiciones de calidad y los factores propuestos por el MEN y el CNA, respectivamente; y adicionalmente, medir de forma cualitativa y cuantitativa, los desarrollos o retrocesos en los juicios de cumplimiento de cada uno de los Factores del Modelo de Autoevaluación.

4. Cuadros Maestros

4.1. Plan de mejoramiento (Formato SACES CNA ajustado UDFJC - 2016)

FACTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD			FECHA DE INICIO (dmes)	FECHA DE FINALIZACIÓN (dmes)	PESO DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO			INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	NIVEL DE RESPONSABILIDAD			RESPONSABLE	CARGO	META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RECURSOS NECESARIOS	FUENTE	ARCHIVO SOPORTE O EVIDENCIA
			Curriculo	Preventiva	de Sostenibilidad				Cuils Pzcs	Medios Pzcs	Largo Pzcs		Proyecto Curricular	Facultad	Institucional							
FACTOR 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS																						
FACTOR 2. ESTUDIANTES																						
FACTOR 3. PROFESORES																						
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS																						
FACTOR 5. VÍNCULO NACIONAL E INTERNACIONAL																						
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y OPERACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL																						
FACTOR 7. SERVICIO INSTITUCIONAL																						
FACTOR 8. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN																						
FACTOR 9. IMPACTO DE LOS ESPESORES EN EL MEDIO																						
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS																						

4.2. Seguimiento al plan de mejoramiento (2016)

Al formato plan de mejoramiento presentado en la página anterior, se anexan para cada uno de los proyectos y actividades propuestas las siguientes preguntas:

54

FACTOR	¿Qué se ha hecho?	¿Qué falta por hacer?	¿Qué dificultades ha tenido? ¿Por qué?	¿Qué se sugiere para poder desarrollar la actividad con éxito?	Otras Observaciones.
FACTOR 1. MISION, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA					
FACTOR 2. ESTUDIANTES					
FACTOR 3. PROFESORES					
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS					
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL					
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL					
FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL					
FACTOR 8. ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN					
FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO					
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS					

5. Anexos

5.1 Listado de proyectos Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016

55

POLÍTICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS
POLÍTICA 1. Articulación, contexto y proyección estratégica	Estrategia 1. Proyección Estratégica de la Universidad en el Contexto educativo de la ciudad región	Programa 1. Relación con el Entorno Articulación de la Educación Superior con el sistema educativo formal y permanente de la Ciudad- Región de Bogotá y el País.	Articular la Universidad Distrital y el Sistema Educativo formal de la Ciudad – Región de Bogotá y el País.
			Articular la Universidad Distrital y el Sistema Educativo permanente o no formal de la Ciudad – Región de Bogotá y el País.
			Articular la Educación Media y la Educación Superior en diferentes localidades de la ciudad – Región de Bogotá.
			Articular la Educación Media con la Educación Básica y Preescolar en diferentes localidades de la ciudad – Región de Bogotá.
			Articular la universidad con el mundo del trabajo
	Estrategia 2. Fomento de propuestas de desarrollo sectorial e interinstitucional.	Programa 1. Participación efectiva en las instancias encargadas de formulación de política en los campos estratégicos de la Universidad.	Gestionar alianzas estratégicas y relaciones interinstitucionales tendientes al desarrollo de las funciones misionales en los campos estratégicos de la Universidad.
			Promover la cooperación para el desarrollo de soluciones que creen riqueza y promuevan la mejora de la calidad de vida.
			Impulsar la cooperación para el desarrollo de proyectos de impacto en las prácticas culturales.
			Articular la Universidad con instancias de incidencia en competitividad y emprendimiento.
			Articular la Universidad con instancias de ciencia, tecnología e innovación.
			Articular la Universidad con instancias de comunicación, arte y cultura.
			Articular la Universidad con instancias de integración nacional e internacional.
			Articular las acciones de la Universidad con las instancias nacionales y distritales para la formulación de políticas educativas en los campos estratégicos institucionales.
			Articular la Universidad con instancias de incidencia en educación, desarrollo humano y sociedad.

POLÍTICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS
	Estrategia 3. Consolidación de la acción universitaria como un foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para su posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional.	Programa 1. Divulgación y posicionamiento de la imagen de la Universidad y desarrollo de acciones de comunicación tendientes a su visibilidad.	<p>Modernizar el sistema de comunicaciones de la Universidad</p> <p>Fortalecer y consolidar la Emisora de la Universidad</p> <p>Consolidar y mejorar los medios de comunicación virtuales</p> <p>Fortalecer los medios de comunicación impresos</p>
	Estrategia 4. Promoción de los planes y programas encaminados a garantizar la gestión ambiental.	Programa 1. Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	<p>Generar propuestas de servicios ambientales.</p> <p>Promover el conocimiento, protección y uso racional de la biodiversidad.</p> <p>Impulsar propuestas para el manejo del espacio público, el saneamiento ambiental, la gestión ambiental y los servicios públicos.</p> <p>Articular la Universidad con instancias de incidencia en la organización del espacio público, el medio ambiente y su sostenibilidad.</p>
POLÍTICA 2. Gestión académica para el desarrollo social y cultural	Estrategia 1. Acreditación y Fortalecimiento de la Cultura de Autoevaluación	Programa 1. Fortalecimiento de la calidad en los programas de pregrado, postgrado y a nivel institucional	Acreditar y/o reacreditar Programas de Pregrado y Postgrado.
		Programa 2. Acreditación y Autoevaluación y la Acreditación Institucional	<p>Fortalecer una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo.</p> <p>Consolidar y fortalecer los procesos de autoevaluación y posterior verificación de pares académicos hacia el logro de la Acreditación Institucional.</p>
	Estrategia 2. Ampliación y diversificación de la cobertura	Programa 1. Desarrollo de Procesos de Formación, Innovación Pedagógica y Curricular	Definir y establecer el modelo pedagógico curricular
			Flexibilizar el currículo y las modalidades formativas
			Crear nuevos programas en los diferentes niveles de formación, nuevas facultades, programas de educación a distancia y/o virtual y ciberpedagogías
			Establecer el Modelo de formación por ciclos.
			Establecer las cátedras transversales
Establecer la Educación no Formal: desarrollada desde Facultades, Proyectos Curriculares e Institutos			

POLÍTICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS
		Programa 2. Actualización de la oferta de programas académicos	Acometer la transición de programas de especialización a Maestría.
		Establecer la Internacionalización del Currículo	
		Programa 3. Internacionalización y Movilidad	Aplicar las TICs para el desarrollo de los programas
			Fomentar la Movilidad docente y profesores visitantes.
			Fomentar la Movilidad Estudiantil y estudiantes visitantes
			Establecer Redes, Proyectos Conjuntos y Franquicias Nacionales e Internacionales
	Estrategia 3. Consolidación del bienestar de la comunidad	Programa 1. Disminución de deserción y repitencia, retención efectiva de los estudiantes de la universidad.	Establecer el Plan de seguimiento para la retención y disminución del fracaso académico.
			Impulsar las Becas Universitarias U.D.
			Crear y fomentar el Plan de Incentivos para estudiantes
			Establecer Convenios de Financiamiento de Matrícula y Sostenimiento a Estudiantes.
			Consolidar el Plan Alimentario
		Establecer la Prevención de embarazo temprano y abuso de sustancias psicoactivas.	
		Programa 2. Desarrollo de la Cultura Institucional, Construcción de Comunidad Universitaria y Capital Social.	Desarrollar mecanismos de aprovechamiento del tiempo libre
			Fortalecer la cultura institucional para la convivencia, la diversidad y la resolución de conflictos.
		Programa 3 Consolidación de un modelo de gestión de Bienestar y Medio Universitario.	Consolidar mecanismos de Gestión y organización del bienestar universitario
		Estrategia 4. Consolidación de la Extensión y Proyección Social de la Universidad	Programa 1. Creación y desarrollo del sistema de extensión universitaria
	Crear el parque del emprendimiento como un referente local y nación		
Fomentar a los procesos del arte y la cultura			
Programa 2. Proyección de y con los Egresados	Seguimiento de los egresados		
	Formación permanente de egresados		

POLÍTICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS
<p>POLÍTICA 3. Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional</p>	<p>Estrategia 1. Fomento al modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente, para potenciar la innovación pedagógica y curricular, la creación, la acción investigativa y la proyección social del conocimiento en interlocución con los saberes y dinámicas culturales.</p>	<p>Programa 1. Formación profesoral integral y consolidación de la comunidad docente - investigativa</p>	Formar docentes investigadores
			Propender por la incorporación de espacios de creación y de investigación formativa en los currículos.
			Diseñar y aplicar un modelo de cualificación y formación docente
			Ampliar la planta docente de la Universidad en consonancia con los requerimientos actuales y sus proyecciones de desarrollo y crecimiento.
			Desarrollar un esquema de relevo generacional.
		<p>Programa 2. Creación y funcionamiento del fondo de investigación</p>	Crear y ejecutar el fondo de investigaciones
			Generar políticas de estímulo a los investigadores (estudiantes, docentes y administrativos)
			Gestionar la cofinanciación de los proyectos de investigación
		<p>Programa 3. Creación y fortalecimiento de grupos institutos y/o centros de investigación, extensión, creación y/o gestión</p>	Crear nuevos grupos institutos y/o centros de investigación
			Crear, Articular y fortalecer los actuales institutos de investigación
			Crear, articular y fortalecer los institutos de extensión
		<p>Programa 4. Apoyo a la movilidad y pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional</p>	Apoyar y financiar la socialización y divulgación de resultados de actividades de investigación en eventos académicos nacionales e internacionales.
			Fomentar la movilidad de estudiantes y docentes y apoyar el desarrollo de pasantías de investigación a nivel nacional e internacional como mecanismo para constituir y consolidar redes académicas
Fortalecer la financiación para la organización de eventos nacionales e internacionales			

POLÍTICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS
	Estrategia 2. Fortalecimiento del Sistema de Investigaciones	Programa 1. Creación y fortalecimiento de la cultura de propiedad intelectual	Generar una cultura de propiedad intelectual
			Aumentar la solicitud de propiedad industrial y derechos de autor
			Fomentar la ética de la investigación dentro de la Universidad Distrital
		Programa 2. Generación de estímulos que motiven la productividad de los investigadores (estudiantes, docentes y administrativos)	Desarrollar un esquema de estímulos para investigadores en actividades de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y apoyo en la creación y en la innovación.
			Generar programas de jóvenes investigadores
			Creación de becas/estímulos que fomenten el desarrollo de la investigación
		Programa 3. Fortalecimiento y consolidación de los grupos, centros de excelencia y semilleros de investigación	Fomentar la formulación y presentación de proyectos de investigación, innovación, creación y desarrollo tecnológico
			Articular los semilleros de investigación dentro del sistema de investigación
			Promover la creación de centros de excelencia y el fortalecimiento de grupos de calidad.
		Programa 4. Fortalecimiento de la gestión investigativa y determinación de líneas de investigación	Generar políticas de evaluación y seguimiento a la investigación
			Formular e implementar mecanismos estatutarios, normativos y de gestión para el fortalecimiento de la gestión de resultados de investigación, de creación, gestión tecnológica y desarrollo de proyectos de innovación en asocio con el sector productivo
			Formular las líneas de investigación institucionales en la perspectiva de los campos estratégicos.
		Programa 5. Integración al sistema nacional, distrital y regional de ciencia, tecnología e innovación	Armonizar la política de ciencia, tecnología e innovación en el plano endógeno y exógeno.
			Fortalecer el sistema integrado de información de investigaciones
			Desarrollar proyectos que contribuyan del desarrollo regional, nacional y local.
			Socialización y divulgación de resultados de investigación

POLÍTICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS
<p>POLÍTICA 4. Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano</p>	<p>Estrategia 1. Institucionalización y desarrollo de modelos de gestión y planeación universitaria consistentes con los nuevos esquemas de organización y de gestión eficiente de los recursos.</p>	<p>Programa 1. Fortalecimiento de los procesos de planeación estratégica y de dirección universitaria.</p>	<p>Diseñar e implementar un sistema de administración y de gestión modernos, eficientes y eficaces y de Gestión Transparente</p>
	<p>Estrategia 2. Modernización de procesos, que permita la integración académico-administrativa de la Universidad</p>	<p>Programa 1. Modernización Organizacional y Desarrollo Administrativo y Financiero</p>	<p>Realizar un rediseño Organizacional.</p>
	<p>Estrategia 3. Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad.</p>	<p>Programa 1. Gestión efectiva para la asignación y ejecución de recursos del estado</p>	<p>Efectuar el seguimiento y el ajuste al plan de desempeño y al acuerdo de permanencia pensional.</p>
		<p>Programa 2. Incrementar y diversificar de la generación de ingresos</p>	<p>Generar ingresos por propiedad intelectual</p>
			<p>Diversificar el portafolio de servicios que generen ingresos.</p>
	<p>Promover alianzas estratégicas para la cooperación y el desarrollo</p>		
	<p>Estrategia 4. Mejoramiento de la productividad de los recursos institucionales.</p>	<p>Programa 1. Desarrollo de un Sistema Integrado y articulado de información de la gestión académica y administrativa de la Universidad</p>	<p>Desarrollar el sistema de informática y de telecomunicaciones de la Universidad.</p>
	<p>Crear y fortalecer un sistema de información para la rendición de cuentas</p>		
	<p>Estrategia 5. Promoción del Talento Humano</p>	<p>Programa 1. Salud Ocupacional</p>	<p>Consolidar un plan de salud ocupacional</p>
		<p>Programa 2. Bienestar Laboral e Incentivos</p>	<p>Consolidar un plan de bienestar laboral e incentivos</p>
		<p>Programa 3. Educación no Formal para funcionarios administrativos</p>	<p>Consolidar el sistema de educación no formal como parte del plan de capacitación permanente para los empleados administrativos</p>
		<p>Programa 4. Inducción y Reinducción.</p>	<p>Consolidar el proyecto de inducción y la reinducción que permita implementar una cultura de sentido de pertenencia en la Universidad</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS
		Programa 5. Vinculación, Evaluación del Desempeño y Carrera Administrativa	Consolidar el proyecto de estatuto de personal administrativo como mecanismo eficiente y legal de vinculación, selección, promoción e ingreso por concurso público de méritos.
		Programa 6. Integración del Sistema de Gestión del Talento Humano	Crear e integrar un modelo de gestión y del talento humano
POLÍTICA 5. Gobernabilidad, democratización y convivencia	Estrategia 1. Reforma orgánica y estatutaria orientada a garantizar la gobernabilidad y el fortalecimiento de la participación en la toma de decisiones.	Programa 1. Afianzamiento de los espacios democráticos de participación y fortalecimiento del sistema de decisión	Formular e implementar la reforma orgánica y estatutaria de la Universidad.
			Desarrollar y aprovechar la capacidad del talento humano para establecer sistemas de prevención y solución de conflictos.
			Generar procesos educativos extracurriculares para el desarrollo de habilidades y destrezas de concertación: diálogos universitarios.
	Estrategia 2. Participación y vida universitaria	Programa 1. Aprovechamiento de las posibilidades de la vida universitaria para el desarrollo integral de sus miembros	Fomentar la organización y desarrollo de estructuras organizativas de participación comunitaria.
			Fomentar la organización y desarrollo de estructuras organizativas de participación comunitaria
			Motivar y estimular el potencial institucional para emprender proyectos de desarrollo social
		Programa 2. Generación de espacios de participación para la deliberación y argumentación de políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo de la universidad.	Impulsar los mecanismos democráticos y de participación activa de los miembros de la comunidad universitaria en los cuerpos colegiados de la Universidad.
			Conformar la veeduría universitaria.
			Crear las condiciones para promover el desarrollo humano y calidad de vida de la comunidad universitaria
	Estrategia 3. Democracia y convivencia	Programa 1. Realización y divulgación de la rendición de cuentas permanente y de manera transparente en beneficio de la sociedad.	Medir la pertinencia e impacto social de la gestión y proyección universitaria.
			Programa 2. Fortalecimiento del sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad universitaria.
		Construir, difundir normas y fortalecer prácticas de convivencia en el marco de la diversidad étnica, social y cultural.	
Utilizar los medios de comunicación internos para generar un ambiente universitario que estimule el sentido de identidad y pertenencia institucional			

POLÍTICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS
POLÍTICA 6. Desarrollo Físico y Tecnológico para el fortalecimiento Institucional	Estrategia 1. Desarrollo y actualización permanente de la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de recursos en general.	Programa 1. Elaboración y puesta en marcha del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad	Diseñar y evaluar el Plan Maestro de desarrollo físico
			Adquirir, construir y dotar los predios contiguos a las sedes actuales de la Universidad.
			Adecuar todas las instalaciones para personas discapacitadas.
			Realizar el reforzamiento estructural, actualizar y adecuar la planta física de acuerdo con la normatividad vigente para las diferentes sedes.
			Abrir nuevos espacios descentralizados para la expansión y deslocalización de la Universidad.
			Elaborar planes de regularización y manejo de los predios de la Universidad.
			Adquirir, diseñar y construir sedes para el funcionamiento de los Postgrados e Institutos de las Facultades
		Programa 2. Consolidación y Adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas	Diseñar, construir y dotar aulas, auditorios, talleres, salas especializadas, de conciertos y presentaciones escénicas.
			Adecuación de espacios para estudio y tutoría
			Adecuación de espacios para docentes.
			Construir y dotar laboratorios de enseñanza y laboratorios especializados.
			Diseñar, construir y dotar laboratorios de investigación y extensión.
			Diseñar, construir y dotar espacios físicos para el ILUD, el proyecto Universidad Bilingüe y SALES (salas de autoaprendizaje de lengua extranjera)
			Diseñar, construir y dotar un centro cultural y un centro de gestión empresarial para la Universidad.
		Programa 3. Red de Bibliotecas y Centros de Documentación	Integrar la red de bibliotecas de la Universidad
Diseñar, construir y dotar bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación y salas de lectura en las diferentes Sedes de la Universidad.			

POLÍTICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS
		Programa 4. Consolidación de la Infraestructura Informática, de Comunicaciones y de conectividad.	Crear el sistema de información y comunicación interno y externo
			Fortalecer, adecuar y dotar la infraestructura de comunicación e información.
			Masificar el uso de tecnologías de comunicación e información
			Adquirir, diseñar, construir y dotar infraestructura de educación virtual
		Adquirir equipos de computación para la labor docente.	
		Programa 5. Creación y desarrollo de espacios culturales, parques de emprendimiento, tecnológicos y espacios deportivos.	Implementar parque tecnológico
			Implementar parque de emprendimiento empresarial
			Implementar espacios culturales y deportivos.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control -OAPC (2016)

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

64

Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad. (2003). *Documento institucional. Condiciones Iniciales para Acreditación de Calidad de proyectos curriculares*. Bogotá, Colombia.: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad. (2002). *Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional*. Bogotá, Colombia.: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Consejo Nacional de Acreditación. (2012). *Manual para Capacitación de Pares Académicos*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Consejo Nacional de Acreditación. (2006). *Lineamientos para la Acreditación de Pregrados*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Consejo Nacional de Acreditación. (2013). *Lineamientos para la Acreditación de Pregrados*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Consejo Nacional de Acreditación. (2013). *Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado. Guía de Procedimiento No. 3*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Oficina Asesora de Planeación y Control (2010) *Guía para la Formulación del Plan de Acción y Programación Presupuestal 2010 Dependencias Académicas y Administrativas*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia.

Sistema Integrado de Gestión (2014) *Guía para la Construcción de Indicadores del Sistema Integrado De Gestión, GI-GUI-002*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colomb



¡Avanzamos hacia la Reacreditación Institucional!


Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad

Sede principal: Carrera 7 No. 40B – 53. Piso 3

PBX: (057) (1) 3239300 Ext 1336-1360

<https://acreditacion.udistrital.edu.co>



Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Patrimonio Cultural y Científico de Bogotá